

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 1908

PRIMERA INSTANCIA

MULA

EDICTO

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 215/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por Gispert, S. A. contra don Fernando Guardiola Molina y don Sebastián Martínez Ramos, vecinos de Archena, travesía Ramón y Cajal, s/n., en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día 26 de abril, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

La mitad indivisa del núm. 3 duplicado del local comercial en planta baja del edificio en Archena, en calle Ramón y Cajal, s/n., que tiene entrada independiente por la calle travesía de

Ramón y Cajal, de 112 metros cuadrados de superficie útil; linda: frente, calle de su situación; izquierda entrando, zaguán y escaleras del portal número 2 y el local comercial número 2; derecha, resto de la finca matriz y el local comercial número 4, y espalda, finca de Manuel Torrano Garrido. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, tomo 775 general, 81 de Archena, folio 153, finca 9.743, inscripción 1.ª. Valorada en un millón de pesetas.

Una máquina de imprimir offset, modelo AB Dick, 375-B, valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

Dado en Mula a 12 de marzo de 1984.—Juan Antonio Jover Coy. El secretario.

* Número 1894

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 775/79, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía promovido por Sánchez y Bolarán, S. A., representado por el procurador señor Rentero Jover, contra don Juan Bernabé Noguera, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 5 de abril, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá con-

signar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los bienes saldrán a subasta con rebaja del veinticinco por ciento sobre el tipo de licitación.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Furgoneta Siata, matrícula MU-6919-D, valorada en 235.000 pesetas.

— Seat 131, matrícula B-7556-BN, valorado en 250.000 pesetas.

Asciende la valoración a cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas.

Murcia a 13 de marzo de 1984. Angel Escudero Servet.—El secretario.

Número 769

DISTRITO

NUMERO UNO DE MURCIA

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 2.582/83-M.C., seguido en este Juzgado sobre escándalo y daños, por la presente se cita al denunciado Mohamed Lekhdar, nacido en 1951, y quien tuvo su domicilio en Murcia, Pensión Aitana, calle San Nicolás, resultando en la actualidad desconocido, a fin de que el próximo día 9 de mayo y hora de las once y diez, comparezca a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 31 de enero de 1984.—El secretario, Luis Muñoz Solano.